



Don Manuel Lopez

Francisco Mejia

Antonio Navas & G. Bergueta  
Juan de Salazar

Francisco Villalobos

Juan Salazar  
Don J

Acta del Ayuntamiento

- D. Manuel Gonzalez
- " Gabriel Verde
- " Gabriel Mejia
- " Juan Salazar
- " Juan Villalobos
- " Manuel Lopez
- " Santiago Gonzalez
- " Antonio Navarro
- " Manuel Mejia
- " Lopez Verde

En la ciudad de San Juan de los Rios a diez y seis de Octubre de mil novecientos once por el Sr. Alcalde D. Manuel Gonzalez Navas, se reunió a las tres de la tarde del Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de esta Casa Municipal y cuyos nombres al suscribir se expresan a continuación la siguiente es el fin de celebrar la ordenanza de este día.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se leyó, leyó y firmó la anterior.

Dado cuenta de la correspondencia oficial que se cuenta por el Sr. Alcalde la siguiente es esta comunicabilidad.

Acto seguido se dio conocimiento por el Sr. Alcalde a las actas presentadas por el Edilicio Municipal de sucesos y arbitrios concernientes a los sucesos de Agosto y Septiembre últimos y expresadas por la conversación y sus hallazgos para en cada una de ellas se refiera sobre las cantidades que fijaron edicto de sucesos como se gastó y que se habrán que continúan tal sucesos por acompañamiento de las actas de los que tienen señalados, por unanimidad acordaron aprobar y que se devuelva al Edilicio el Edilicio

...  
 A continuación se dan los siguientes papeles =  
 A favor de la Ciudad por el tercer trimestre  
 de sueldo Cap. 1.º art. 4.º cinco pesos cincuenta =  
 A D. Antonio Villalobos Murcia con cargo al Cap. 11.º treinta  
 y cinco pesos treinta y dos centavos por gastos de telé-  
 gramas, derechos de aduana de libros y otros = A  
 Antonio Barralino Casanova por gastos en reparacion  
 de calles y plaza Cap. 6.º art. 7.º treinta y nueve  
 pesos = A D. Antonio Villalobos Murcia por cuotes  
 electorales que se le adjudicaron Cap. 1.º art. 7.º veinte  
 y cuatro pesos = A Francisco Salazar Ferrer por  
 gastos por cuotes al recurrente Antonio Lopez  
 Perez para pagar a su Recaudante = Un cargo al  
 Cap. 11.º los gastos de visita recurrente a Juan San-  
 tian Perez por un cargo mayor a favor de un  
 deudo recurrente civil = A Juan Pedro Maldonado  
 de Ciudad por los cuotes por conducir en  
 su coche a Alvarado al pueblo conforme las Vega  
 Martin =

No habiendo mas asuntos de que ocuparse se levantó sesión  
 para comenzar los tres cuencos de que certifica

<u>Juliofano Turiso</u>	<u>Gabriel Verde</u>
<u>Francisco Salazar</u>	<u>Josef Vuceli</u>
<u>Mariano Acosta</u>	
<u>Gabriel Alcega</u>	<u>Francisco Villalobos</u>
<u>Juan P. Alcega</u>	<u>Arnoldo Lopez</u>
<u>J. G. Bengualde</u>	<u>Jose Salazar</u>

En la ciudad de Pavia a veinte y tres del mes de Octubre de mil  
 novecientos once, provincia de Pavia. Sr. A. Calde Don



- Actores Segunt:
- 1. D. Felipe Gonzalez
  - 2. Gabriel Verde
  - 3. Lopez Verde
  - 4. Juan de Salazar
  - 5. Manuel Alcazar

- Actores Segunt:
- 1. D. Felipe Gonzalez
  - 2. Gabriel Verde
  - 3. Gabriel Alcazar
  - 4. Juan de Salazar
  - 5. Lopez Verde
  - 6. Juan de Salazar
  - 7. Juan de Salazar
  - 8. Manuel Alcazar

El D. Felipe Gonzalez Encarado le comunico a la Junta con el Cabildo de San Juan de los Rios (Ayuntamiento) los acuerdos que el Ayuntamiento en sus sesiones de ayer y hoy se acordaron para celebrar la sesion ordinaria de este dia y en consecuencia se acordaron de los Concejales para poder tomar recibo de que se de transcribir una de treinta y cinco reales que se tiene en el archivo de la Real Audiencia de San Juan de los Rios y se firmo con el Secretario de esta Real Audiencia el Sr. D. Juan de Salazar y se firmo con el Sr. D. Manuel Alcazar.

El Alcalde D. Juan de Salazar  
 El Secretario D. Manuel Alcazar

En la ciudad de San Juan de los Rios a veinte y cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos y cinco años. Yo el Sr. D. Felipe Gonzalez Encarado le comunico a la Junta con el Cabildo de San Juan de los Rios (Ayuntamiento) los acuerdos que el Ayuntamiento en sus sesiones de ayer y hoy se acordaron para celebrar la sesion ordinaria de este dia y en consecuencia se acordaron de los Concejales para poder tomar recibo de que se de transcribir una de treinta y cinco reales que se tiene en el archivo de la Real Audiencia de San Juan de los Rios y se firmo con el Sr. D. Manuel Alcazar.

Obstante lo que se acordó en la Junta de hoy se firmo con el Sr. D. Manuel Alcazar.

De lo que se acordó en la Junta de hoy se acordaron de los Concejales para poder tomar recibo de que se de transcribir una de treinta y cinco reales que se tiene en el archivo de la Real Audiencia de San Juan de los Rios y se firmo con el Sr. D. Manuel Alcazar.

En la ciudad de San Juan de los Rios a veinte y cinco dias del mes de Agosto de mil ochocientos y cinco años. Yo el Sr. D. Felipe Gonzalez Encarado le comunico a la Junta con el Cabildo de San Juan de los Rios (Ayuntamiento) los acuerdos que el Ayuntamiento en sus sesiones de ayer y hoy se acordaron para celebrar la sesion ordinaria de este dia y en consecuencia se acordaron de los Concejales para poder tomar recibo de que se de transcribir una de treinta y cinco reales que se tiene en el archivo de la Real Audiencia de San Juan de los Rios y se firmo con el Sr. D. Manuel Alcazar.

entendida la municipalidad. No con satisfacción y acorda que  
de dar las gracias a la C<sup>ta</sup> que tan digna y celosamente  
ha cumplido el deber del decanato. Enge recuerda la  
decisión hasta luego se practique gestiones para  
averiguarle del P<sup>o</sup> como la Diputación Provincial,  
p<sup>o</sup> de me a saber los Cap<sup>o</sup>s hasta que este construi-  
do el Estrecho para el colindando los libros e inventarios  
de las ante Notario publico que poseerá la que-  
tura, como se halla extrayendo de los Cap<sup>o</sup>s.

A continuación recordaron los siguientes p<sup>o</sup>s:  
Por cargo al Cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> cuenta y tres p<sup>o</sup>s de los tributos  
continuos por el material vendido a la C<sup>ta</sup> en el presente mes a  
Procurador Labraon Duran - Por cargo al Cap<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> cuenta y tres p<sup>o</sup>s  
el mismo por socorro a ocho p<sup>o</sup>s de los tributos - Por cargo al Cap<sup>o</sup> 6.<sup>o</sup>  
diez y seis p<sup>o</sup>s a Don Juan P<sup>o</sup> por gastos de reparación  
de Puente - A la Diputación de la C<sup>ta</sup> del Partido setenta  
y cinco p<sup>o</sup>s y cinco p<sup>o</sup>s de cuenta y seis cent.<sup>o</sup> por anticipa-  
do de los p<sup>o</sup>s de los p<sup>o</sup>s de C<sup>ta</sup> de C<sup>ta</sup>, el presente  
y el del inmediato a Noviembre con cargo al Cap<sup>o</sup> 7.<sup>o</sup> - Por  
cargo al Cap<sup>o</sup> 9.<sup>o</sup> dos mil cuatrocientos setenta y cinco p<sup>o</sup>s  
de los cent.<sup>o</sup> a D. Nicolás Caracho P<sup>o</sup> por el crédito  
ocasionado como Recaudador que fue por débitos de con-  
tribuciones municipales de años anteriores - A Procurador  
Labraon por gastos ocasionados en la C<sup>ta</sup> de la C<sup>ta</sup> setenta  
y siete p<sup>o</sup>s de cuenta y cinco cent.<sup>o</sup> - A D. Juan  
P<sup>o</sup> P<sup>o</sup> por socorro del Concejo del  
Concejo mas por cuenta del Ayuntamiento provincial de  
actual dos mil cuatrocientos y siete p<sup>o</sup>s - Por cargo  
al Cap<sup>o</sup> 11 una p<sup>o</sup> de cuenta y cinco cent.<sup>o</sup> a Laureano Oliver  
por tocar el tambor en un bando - A Juan Peláez Medi-  
co por servicios prestados a este municipio. Setenta  
y cinco p<sup>o</sup>s - A Procurador Labraon por gratificación  
proporcionada que han conducido en distintos días p<sup>o</sup>s  
de conducción a la Audiencia diez p<sup>o</sup>s - A Don



Juan Chalas por recibo de documentos del Ayuntamiento: veinte  
veinte y siete pesos ochocientos ochenta.

No habiendo mas asunto de que tratar se levantó la  
sesion que prosiguieron los dos recurrentes de que certifica

~~Sebastián Garriga~~ Gabriel Verde

~~Juan Meda~~ Gabriel Meda

~~Sebastián Villalobos~~ Gaspe Verde

~~Sebastián Villalobos~~ Francisco Villalobos

~~Sebastián Villalobos~~ Bernardino Lopez

- 1. D. Sebastián Garriga
- 2. " Gabriel Verde
- 3. " Gabriel Meda
- 4. " Bernardino Lopez
- 5. " Gaspe Verde
- 6. " Juan Villalobos
- 7. " Manuel Esteban
- 8. " Pedro Navarro
- 9. " Sebastián Villalobos

En la Ciudad de Borja a cinco de Noviembre de mil novecientos  
veinte y siete, siendo la hora de las tres y seis fijada para  
recibir en Corporacion la visita de S. E. el Sr. D. Sebastián Garriga,  
de nombre Sr. D. Sebastián de Borja, en su calidad de  
de reunion el Sr. D. de Borja de las Casas Capitulares  
de Borja, que se expresan a continuacion, bajo la  
presidencia de Sr. D. D. Sebastián Garriga, Con-  
trata y advertencia de que se apropiaba dicho Sr.  
Sr. D. D. de Borja, en el espacio de  
la visita e introducido en el Sr. D. de Borja.  
el Sr. D. de Borja desde el cual se dio a la  
Ciudad en la representación de su Ayuntamiento, sin  
quitarle por las baserías de Borja, que en Borja  
de reunion y honor a dicho Sr. D. de Borja, en su  
fuerza S. E. que se en visita al Colegio de  
Sr. D. de Borja y a las cuentas que se han  
las mas gratas impresiones, celebrando la de  
la cultura de esta juventud, así como

que se encuentra sumo satisfecho del espíritu  
republicano de esta ciudad, sostenido por la firme  
obediencia y virtuosa labor de nuestro párroco D.  
Manuel Pablo Melguizo.

El Ayuntamiento en sesión a las 10 de la noche  
de su gratitud y le ofreció en nombre de la  
ciudad los honores de su mas profundo res-  
pecto, acordando que en su Santa pastoral visita  
dejará entre nosotros impresiones y gratitudes  
recuerdos de amor filial y acendrado de  
nuestra fe con lo cual se le juró la fidelidad  
prestando todos el apoyo constante hasta la  
persecución de las Cortes Constitucionales, dejando suscri-  
tada la presente acta que se digna firmar con  
los Concejales el Excmo. Sr. Arzobispo, D.  
Ciriaco Melguizo y Pastor, de que yo el Secretario  
certifico.

José Arzobispo de Granada

~~Manuel P. Melguizo~~

Gabriel Meoba

Gabriel Meoba

Francisco Salazar

Manuel J. Torres

Antonio Carrillo

Francisco Villalobos

Josepe Vich

Diego Benigno

Carretero Lopez

José Salazar

En la ciudad de Loja a seis de Noviembre de mil nove-



Intervención de Hacienda por acciones de quintas del año  
 1873 a 1874. Con cargo al cap. 5.º diez y seis pesetas veinte y  
 cinco cent. a Francisco Jaramba por conducir a el Capitán de ex-  
 ército Francisco López con cargo al Cap. 9.º cuarenta y cinco  
 pesetas veinte centimos por acciones de paga y sueldo para  
 el Caballo que monta el teniente de la guerra civil a don Casimiro  
 de la Haza. Con cargo al Cap. 5.º diez pesetas cincuenta cent.  
 a Francisco Salazar por acciones de sueldo por los transeuntes. Con  
 cargo al Cap. 5.º de los transeuntes veinte pesetas setenta y cinco cent.  
 a Juan María Martín por compra de terrenos, sueldos y suenas,  
 Casos de Quintas. A D. Casimiro López por con cargo al  
 Cap. 5.º trescientas veinte y cuatro pesetas ochenta centimos por los  
 med. curruntos facilitados a los enfermos pobres de la pobla-  
 ción en las maras de S. Sebastián y de S. Pedro albornos según las  
 cuentas y las recibos y formularios que las acompañaban y que  
 han sido examinadas.

No habiendo más asuntos de que tratar firmaron  
 la sesión que formaron los tres concurrentes, de cuyo  
 el Secretario certifica.

Pedro José Carral Gabriel de los Ríos

Gabriel Meoba Anselmo López  
 José Verde

Francisco Jaramba Juan P. Meoba

Anselmo Carral Francisco Veltatapas

D. G. Bergamini José Salazar

En la ciudad de Oropesa a tres de Mayo de mil novecientos  
 nueve presididos por el Sr. Alcalde D. Felisberto Guadalupe  
 Gaudes, se reunieron a las tres en el Saln de S. Antonio  
 de estas Casas Capitanes los señores Secret. del Ayuntamiento.

Rec.  
 D. An.  
 " G. de  
 " Gab.  
 " Fran.  
 " Juan.  
 " Gab.  
 " E. de  
 " Diego.  
 " Juan.  
 " Act.





... miembros al margen se expusieron, y finalmente -  
 Leída la sesión ordinaria de este día y, en consecuencia -  
 de bastante número de Concejales para tomar acuerdo,  
 acuerda de dejar transcurrida una de media hora con  
 punto de tener luego aquella, designando al Sr. Alcalde  
 de honor como tal por medio de la presente currense. Queda  
 probado firmándose con unigo el Secretario, de que conste. Pío  
 El Alcalde El Secretario  
 Telesforo General Juan de la Cruz

- Los Concejales
- D. Antonio Villalobos
  - " Telesforo General
  - " Gabriel Alcalá
  - " Francisco Villalobos
  - " Justino Navarro
  - " Salvador Lina
  - " Nicolás Salas
  - " Diego Chacón
  - " Juan Gaitián
  - " Arturo Navarro

En la sala capitular de Baya a diez y seis  
 de Noviembre de mil novecientos nueve consti-  
 tuido el Ayuntamiento bajo la presidencia de  
 Sr. Alcalde saliente con asistencia de los señores  
 Concejales que al margen se expusieron, para dar  
 posesión del cargo de Alcalde presidente, en sesión  
 extraordinaria, al Concejal D. Antonio Villalobos  
 Navarro, según se expuso en la convocatoria  
 circulada al efecto, y siendo la hora señalada  
 la presidencia declaró abierta la sesión.

El Sr. presidente ordenó se diese cuenta  
 y lectura por mi el Secretario de las Reales Or-  
 denes del Sr. Ministro de la Gobernación  
 tramitadas con fecha trece del actual por el Sr.  
 Gobernador Civil de la provincia, siendo la una  
 para que en el expreso cargo el que lo  
 era D. Telesforo General General, y la otra  
 nombrando para el mismo al Concejal Don  
 Antonio Villalobos Navarro, y presentada por  
 este Sr. la Real Orden circular correspondien-  
 te a su nombramiento, la Corporación se-

dió por entrada y posesión en la presi-  
dencia al Sr. Villalobos y le avise el que en el  
acto lo ocupó recibiendo las insignias  
de su cargo, acordando se remita copia  
autificada de este acta de posesión al  
Sr. Gobernador Civil de la provincia a los  
efectos legales.

y no habiendo en la expresada  
convocatoria mas asuntos de que tratar  
y siendo la hora de las trece y veinte  
minutas se levantó la sesión firmando  
con los concurrentes el Sr. Alcalde presen-  
tado y extendiéndose la presente, de que  
yo el Secretario certifico =

Ante Villalobos

Ante Villalobos

Francisco Ferrer

Francisco Ferrer

Francisco Ferrer

Francisco Ferrer

Francisco Ferrer

Francisco Ferrer

Concurren

- D. Antonio Villalobos
- " Gabriel Verde
- " Gabriel Alcalá
- " Domingo Lopez
- " Lopez Verde
- " Francisco Calmon
- " Francisco Villalobos
- " Celestino Gomez

En la Ciudad de Baya a veinte de Noviem-  
bre de mil novecientos nueve, se reunieron los  
señores concurrentes que se mencionan bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Villalobos y le avise  
para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Alcaldía la sesión por el Sr. presidente se leyó el acta

D. Manuel Alcalá  
 " Arturo Navarro  
 " Abelardo González  
 " Juan Alcalá  
 " Salvador Cerna  
 " Diego Chacón  
 " Nicolás Salmerón

anterior, que fue aprobada.

Se da cuenta de la correspondencia ordinaria.

En seguida se leyeron los nombramientos de Alcaldes pedaneos de este término municipal hechos por el Ex. Alcalde con fecha 19 del actual y la Corporación estimó bien.

A continuación se leyó por orden del Ex. Alcalde y por su voluntad el particular del acta de 31 de julio del año actual en que el Ex. Concejal D. Juan Alcalá Demit formuló algunas quejas a nombre de este vecindario.

Por el Concejal Don Juan Alcalá Demit se expuso, que es indispensable se traiga a la acción inmediata los antecedentes financieros en que se encuentra esta Corporación para su conocimiento y el de este municipio.

Por el Concejal D. Juan Salmerón Lucas, se rogó al Ayuntamiento que deliberase y vote la siguiente proposición: Que el Ayuntamiento extienda que el cargo de Administrador del ducto de consumos, alcohol y sal y de los arbitrios es en su nombramiento y separación de la exclusiva competencia del Ayuntamiento y como quiera que el designado por el Ayuntamiento en sesión de dos de Enero último ha sido sustituido por el Alcalde, designando otro que le sustituya, la Corporación no necesite ducchos en el nuevo empleado ni al hacer la distribución de fondos consignará ninguno para el pago el pago de sus haberes. En defensa de esta proposición manifestó el proponente que según el art. 19 de la ley municipal, como el cargo de Admin. se requiere el uso de armas y nunca se ha requerido por su destino puramente de oficio, se entiende que su provisión y sustitución corresponde al Ayuntamiento.

Por el Concejal D. Diego Chacón Navarro se manifestó que en representación de la minoría entiende que el jefe de la Policía de consumos es al mismo tiempo jefe del resguardo

que como tal puede e debe usar armas, y por este motivo  
se perdio y se repuso por el Sr. Alcalde.

En consecuencia de lo contenido en la anterior proposicion, fué votada a favor de ella  
los Sres. D. Gabriel Alcalá Benito, D. Gabriel Verde General,  
D. Antonio Lopez Fernandez, D. Joseph Verde  
General, D. Juan Villalobos Lopez, D. Juan Calvario Lucas,  
D. Manuel Alcalá Benito, D. Feliseno Gonzalez Gonzalez  
D. Arturo Lavara Rodriguez y D. Fulgencio Gonzalez Gon-  
zalez, votando en contra el Sr. Alcalde, D. Diego Cha-  
con Lavara, D. Nicolas Calvario Lucas, y D. Salvador  
Pena Gallar. Entendiéndose de votar a Luis Alcalá  
Benito.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levantó la sesion y se extendió después la pre-  
sente acta con arreglo a la minuta extendida por el  
Secretario suspenso D. Don Calvario Pello que firmara a  
las Sres. Concejales de que yo el Secretario accidental  
certifico =

Fern Villalobos      Gabriel Verde

Manuel Lopez      Francisco Villalobos

Antonio Lopez      Manuel Lucas

Joseph Verde      Manuel Lucas

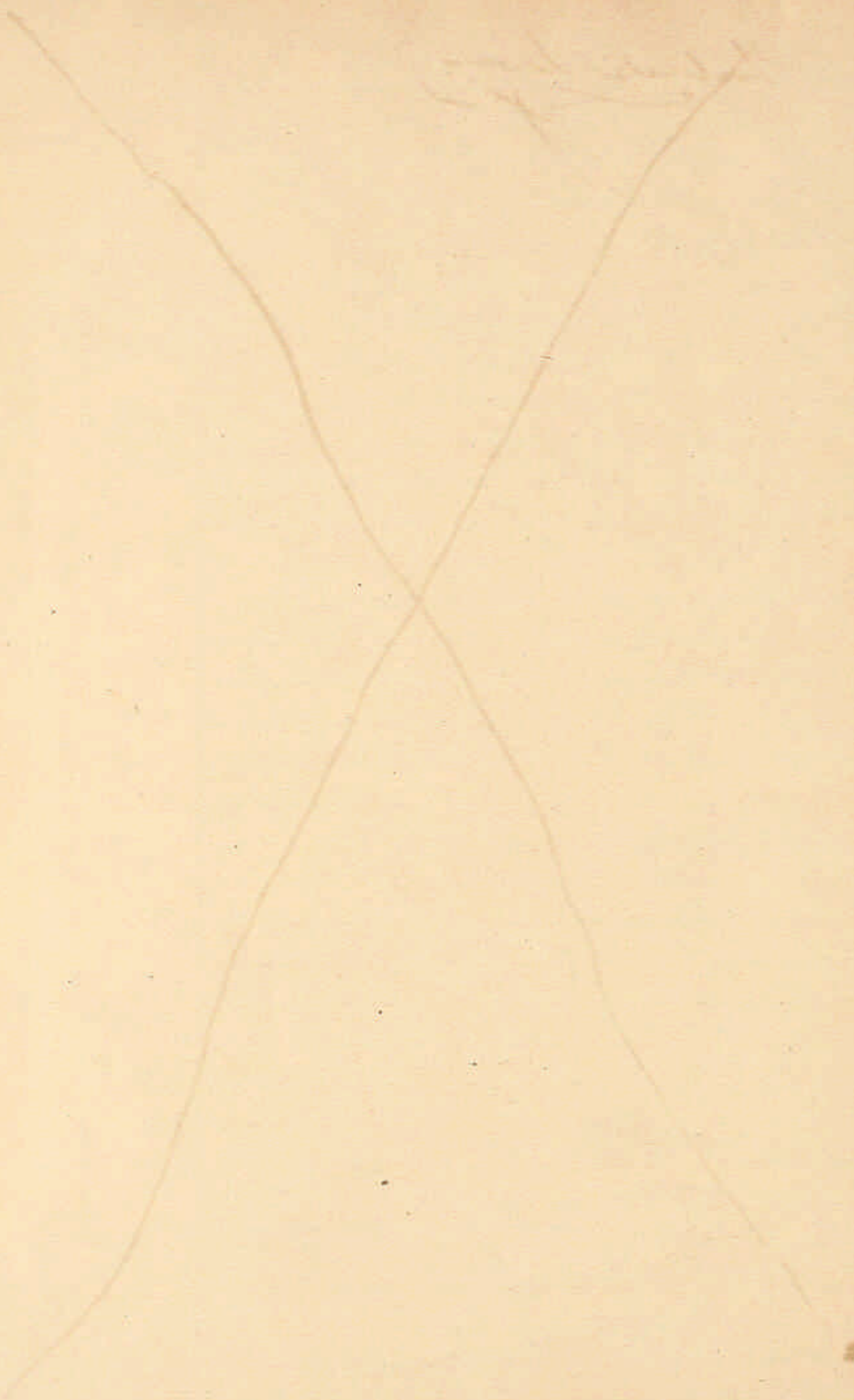
Gabriel Verde      Manuel Lucas

Francisco Benito      Diego Chacon

Antonio Penuera      Francisco Lavara

Manuel Lucas      Salvador Pena





*[Faint, illegible handwriting]*



